



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 FAMILIA DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 049		Fecha: 02/08/2022				Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado		Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 003 2017 00240 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDISON PINTO FLOREZ	causante: LUIS ANTONIO PINTO PINTO	Traslado (Art. 110 CGP) VER		03/08/2022	05/08/2022
68001 31 10 003 2019 00029 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIGNA GUTIERREZ BELEÑO	HECTOR BAYONA GUTIERREZ	Traslado (Art. 110 CGP) VER		03/08/2022	05/08/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **02/08/2022** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

SUSANN YANETH PINILLA PLATA

SECRETARIO